

Guía sobre la Prueba de Acceso a la Universidad

Segundo de Bachillerato
Curs 2006/2007



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'EMPRESA, UNIVERSITAT I CIÈNCIA



SISTEMA UNIVERSITARI VALENCIÀ
SISTEMA UNIVERSITARIO VALENCIANO

Guía sobre la Prueba de Acceso a la Universidad

Segundo de Bachillerato

Curso 2006/2007

Guía sobre la Prueba de Acceso a la Universidad

Segundo de Bachillerato

Curso 2006/2007



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE EMPRESA, UNIVERSIDAD Y CIENCIA



SISTEMA UNIVERSITARI VALENCIÀ
SISTEMA UNIVERSITARIO VALENCIANO



**CONSELLERIA DE EMPRESA,
UNIVERSIDAD Y CIENCIA**

© de la presente edición: Generalitat

© Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción Universitaria

Edita: Generalitat

Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia

C/ Colón, 32 – 46004 Valencia

1.ª edición: enero de 2007

PRÓLOGO

Un año más, con la edición de la *Guía sobre la prueba de acceso a la Universidad: curso 2006-2007*, pretendemos dar una orientación clara y precisa para la preparación de las pruebas de acceso a la Universidad. Esta preparación tiene dos vertientes. Por una parte la correspondiente al profesorado que imparte las asignaturas de segundo curso de bachillerato LOGSE y, por otra, la de aquellos que se presentan a las pruebas, los estudiantes de dicho curso de bachillerato. Ambos colectivos encontrarán en esta publicación información que facilitará una mejor preparación de las pruebas y, así, una mejora de las condiciones del acceso a estudios universitarios de la Comunitat Valenciana para el curso 2007-2008.

Las pruebas de acceso a la universidad están reguladas, en el Estado, por el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, modificado posteriormente por los reales decretos 990/2000, de 2 de junio, y 1025/2002, de 4 de octubre, los cuales facultan a la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia de la Generalitat para la organización de las pruebas de acceso a la Universidad de los estudiantes de segundo curso de bachillerato LOGSE de la Comunidad Valenciana mediante la constitución de una Comisión Gestora de los procesos de acceso y preinscripción universitaria. En el Decreto 41/2005, de 21 de febrero, del Gobierno Valenciano se creó la citada Comisión Gestora, así como la Subcomisión Académica y la figura de coordinador o coordinadora de las pruebas de acceso a la Universidad.

La coordinación de las asignaturas propias de la prueba de acceso a la Universidad con todo el profesorado de secundaria que las imparte se realiza mediante las comisiones de materia, las cuales dependen de la Subcomisión Académica. Las comisiones de materia están constituidas, como máximo, por un profesor o profesora, llamado *especialista*, de cada una de las universidades públicas valencianas, de manera que hay un mínimo de un *especialista* por provincia, y un profesor o profesora de educación secundaria, en calidad de asesor.

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del siste-

ma educativo establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Según el apartado 4 del artículo 17 de dicho Real Decreto, hasta el 30 de septiembre de 2009, los alumnos que hayan cursado las enseñanzas de bachillerato reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, realizarán las pruebas de acceso a la universidad conforme a la normativa que fuera de aplicación en la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, según establece la disposición transitoria undécima de dicha ley. Así pues, las pruebas de acceso a la Universidad tendrán la estructura actual hasta el curso 2008-2009.

Como en anteriores ediciones de esta publicación, la *Guía sobre la Prueba de Acceso a la Universidad* está dividida en tres bloques. El primer bloque contiene la estructura del bachillerato actual en nuestra comunidad autónoma, con la vinculación entre las modalidades de bachillerato y las vías de acceso a la Universidad y las titulaciones universitarias. El segundo bloque contiene los aspectos de gestión de las pruebas de acceso, con la información sobre la matriculación, las fechas de realización y los plazos de todo el proceso de reclamaciones y revisiones de calificaciones. El tercer bloque está dedicado a las asignaturas propias de la prueba de acceso con la explicación de las características del examen, los criterios específicos de corrección y el currículo de la materia. Se incluyen también los enunciados y criterios de corrección de las pruebas de acceso del curso pasado.

Quiero dar las gracias a todas las personas que han venido colaborando, algunos durante varios cursos académicos, en la coordinación del segundo curso de bachillerato y de las pruebas de acceso a la Universidad. Con su esfuerzo hacen posible que llegue a buen fin el reto al que se enfrentan nuestros jóvenes en su vocación por acceder a estudios universitarios.

José Esteban Capilla Romá

Director general de Universidad y Formación Superior

ÍNDICE

Prólogo	5	6. Dibujo Técnico II	95
Primera parte: el Bachillerato	9	7. Economía	119
1. Modalidades del Bachillerato	9	8. Electrotecnia	129
2. Vinculación de las asignaturas por modalidad de Bachillerato y vía de acceso	12	9. Filosofía II	137
3. Titulaciones vinculadas a cada vía	15	10. Física	149
Segunda parte: la prueba de acceso a la Universidad	19	11. Francés	159
1. Matriculación en las pruebas	19	12. Fundamentos del Diseño	171
2. Estructura de las pruebas	19	13. Geografía	191
3. Calificación de la prueba	19	14. Griego II	219
4. Proceso de segunda corrección o reclamación ..	20	15. Historia	227
5. Legislación vigente	21	16. Historia del Arte	241
Tercera parte: Materias objeto de la prueba de acceso	23	17. Imagen	259
1. Alemán	25	18. Inglés	271
2. Biología	33	19. Italiano	285
3. Castellano: Lengua y Literatura II	51	20. Latín II	287
4. Ciencias de la Tierra y Medioambientales	63	21. Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II ..	295
5. Dibujo Artístico II.	87	22. Matemáticas II	303
		23. Mecánica	313
		24. Química	321
		25. Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	335
		26. Tecnología Industrial II	349
		27. Valenciano: Lengua y Literatura II	357

PRIMERA PARTE

El Bachillerato

1. Modalidades del Bachillerato

Respecto a la realización de las pruebas de acceso a la universidad, únicamente se tendrán en cuenta las materias cursadas en el **segundo curso**, cuya carga lectiva es:

- Cinco materias comunes (carga lectiva de tres horas cada una).
- Tres materias obligatorias de modalidad (cuatro horas cada una).
- Una materia optativa (cuatro horas).

Cada modalidad de Bachillerato tiene dos opciones. Los alumnos, independientemente del Bachillerato elegido, deberán optar entre la opción 1 o la 2 de éste.

Las materias podrán ser elegidas entre las optativas de modalidad o entre las del grupo de optativas de ambas opciones.

Los centros ofrecerán obligatoriamente como optativas aquellas que son de modalidad de otra opción.

Nota importante:

La aprobación del Real Decreto 3474/2000, de 29 de diciembre, y del Decreto 50/2002, de 26 de marzo, por los que se establece la nueva estructura del Bachillerato, son de aplicación en el curso 2002/2003, implantándose en el primer curso de Bachillerato y en el curso 2003/2004 en el segundo curso de Bachillerato.

En los siguientes cuadros se detallan las materias de cada modalidad de Bachillerato, así como aquellas que, independientemente de la modalidad cursada por los alumnos, serán materias comunes.

CUADRO 1. — Materias comunes del segundo curso de Bachillerato	
	SEGUNDO CURSO
Materias comunes	<ul style="list-style-type: none">• Castellano: Lengua y Literatura II• Historia• Filosofía II• Lengua Extranjera II• Valenciano: Lengua y Literatura II

CUADRO 2.— Modalidad de Artes		
SEGUNDO CURSO		
Materias de modalidad: obligatorias	Opción 1: Artes Plásticas • Dibujo Artístico II • Historia del Arte • Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas o Dibujo Técnico II	Opción 2: Artes Aplicadas y Diseño • Dibujo Artístico II • Fundamentos del Diseño • Imagen o Dibujo Técnico II
Materias de modalidad: optativas	Opción 1: Artes Plásticas • Fundamentos del Diseño • Imagen • Dibujo Técnico II	Opción 2: Artes Aplicadas y Diseño • Historia del Arte • Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas • Imagen • Dibujo Técnico II
Materias optativas comunes	• Educación Física II • Filosofía de la Ciencia • Informática para las Artes • Matemáticas de la Forma • Referentes Clásicos de las Manifestaciones Culturales Modernas • Segundo Idioma Extranjero • Talleres Artísticos • Volumen II	

CUADRO 3.— Modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud		
SEGUNDO CURSO		
Materias de modalidad: obligatorias	Opción 1: Científico-Técnica • Física • Matemáticas II • Dibujo Técnico II o Química	Opción 2: Ciencias de la Salud • Biología • Química • Ciencias de la Tierra y Medioambientales o Física
Materias de modalidad: optativas	Opción 1: Científico-Técnica • Biología • CC. de la Tierra y Medioambientales • Química • Dibujo Técnico II	Opción 2: Ciencias de la Salud • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II • Ciencias de la Tierra y Medioambientales
Materias optativas comunes	• Biología Humana • Educación Física • Filosofía de la Ciencia • Física Aplicada • Geología • Informática para las Ciencias de la Naturaleza y de la Salud • Referentes Clásicos de las Manifestaciones Culturales Modernas • Segundo Idioma Extranjero • Técnicas de Laboratorio Físicoquímicas	

